Asunción, 11 de marzo de 2024.

U.O.C./ A.C y G Nº 6/2024.

SEÑOR
AGUSTIN ENCINA, Director
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Ref. Licitación 438768 - ADJUDICACION 2DA ETAPA.

En el marco del proceso de referencia, me dirijo a Usted, a efectos de dar respuesta a los comentarios sobre verificación de la adjudicación del proveedor:

Comentarios sobre Verificación de la Adjudicación del Proveedor

OBSERVACIONES:

Tema: FALTA DE REMISION DE DOCUMENTOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Omisión de Cdp
Descripción: Se solicita la remisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente.
Comentario: Se observa que, se ha remitido un CDP de Cumplimiento y, teniendo en cuenta el tipo de proceso, se solicita la remisión del CDP del presente Ejercicio Fiscal.

_RESPUESTA: **Siguiendo instrucciones de la Dirección General de Normas y Control, la presente contratación cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 38/2024 – "CUMPLIMIENTO", considerando que no se ha podido emitir la certificación del PAC respectivo, debido a inconvenientes presentados tras la modificación del código SICP de nuestra entidad, anterior 1358- Dirección Nacional de Aduanas, actual 2014-SUOC Gerencia General de Aduanas de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.**

Atentamente,

GERENCIA GENERAL DE ADUANAS * Unidad Operativa de Contrataciones * Dirección de Administración y Finanzas * DNIT

Abog. Deysi Torres, Jefa
Dpto. de Adjudicaciones Contratos y Garantías
DAF-DNA

NUESTROS COMPROMISOS ÉTICOS SON:

HONESTIDAD: "Relevamos correcta y oportunamente las necesidades de bienes y servicios de la Institución y convocamos en tiempo y forma a nuestros contratistas y proveedores, conforme a la disponibilidad de recursos"

COMPROMISO: "Promovemos el trabajo en equipo, fomentando el compañerismo, la generosidad y la integridad, garantizando la más alta calidad de nuestras funciones"